

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de septiembre de 2023

LA PROVINCIA/ EL DÍA

El Cabildo de Gran Canaria reserva 7,3 millones para ayudas directas al campo y la pesca

- **El consejero Miguel Hidalgo se reúne con los 21 ayuntamientos para impulsar la soberanía alimentaria**

El gobierno del Cabildo de Gran Canaria reservará un mínimo de 7,3 millones de euros en el ejercicio presupuestario del año 2024 para ayudas directas a la agricultura, la ganadería y la pesca con el objetivo de incrementar la [soberanía alimentaria](#) en la isla y recuperar tierras de cultivo y pastoreo.

Ese dinero se repartirá entre 81 líneas de actuación a desarrollar durante el próximo año, según comunicó ayer jueves el consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, durante un encuentro con los concejales y técnicos del área de los 21 ayuntamientos de la isla para conocer sus prioridades y coordinar esas subvenciones directas.

Entre otras cifras dadas a conocer en esa reunión, celebrada en la Granja Agrícola del Cabildo, Hidalgo detalló que en las cuentas de su departamento para 2024 se destinarán 2,3 millones de euros para subvenciones directas al fomento de la agricultura, 720.000 euros al sector ganadero, 833.000 euros a los productos transformados (vinos, aceites, quesos y miel) y otros 535.000 euros al sector pesquero y acuícola. También se dedicará un millón de euros para energías renovables en el ámbito agrícola y ganadero y otro millón para la valorización del sector.

En otro punto del orden del día se abordó una ayuda a los 21 ayuntamientos para el fomento del sector primario, en esta ocasión no como una subvención directa, sino en concurrencia competitiva. El importe es de 250.000 euros para proyectos que se ejecuten entre el pasado 1 de abril y el 31 de marzo de 2024, con un pago por anticipado antes del 31 de diciembre de este año.

Entre los criterios de valoración, habrá una cantidad fija para cada municipio, equivalente al 24% del crédito, 60.000 euros, a distribuir a partes iguales entre los ayuntamientos beneficiarios. Otro 28%, 70.000 euros, se repartirá en función de la superficie cultivada y la cantidad por la cabaña ganadera. Por último, el otro 20%, 50.000 euros, se repartirá según la puntuación que se obtenga en la valoración de los proyectos que se presenten a la convocatoria.

- **El apoyo al sector vitivinícola incluye la red de riego para paliar la sequía en el Monte Lentiscal**

que determinen la potencialidad de subsectores agrarios, el asesoramiento, informes para la legalización de explotaciones ganaderas o nuevas, estudios de redes de riego agrícola y, por último, promoción de productos agrarios con estándares mínimos de calidad y cantidad suficiente para su proyección.

Las otras cuatro actuaciones que se pueden acoger a las ayudas son facilitar la incorporación de jóvenes y la integración de la mujer, programas de desarrollo con cierta potencialidad, actividades formativas y cualquier otra que mejore el sector primario.

El consejero recordó el resultado del programa Banco de tierras de Gran Canaria, destinado al asesoramiento a ofertantes y demandantes de fincas agrarias, así como la visibilización de las mismas. Así, se han recuperado 437 hectáreas por parte de 497 agricultores y se han visitado y asesorado a los propietarios de más de 900 hectáreas de fincas en desuso. En esta iniciativa, subrayó Hidalgo, han colaborado las organizaciones Aider y COAG Canarias.

Sector vitivinícola

En el punto dedicado al programa insular de fomento de la viticultura, se informó a los ayuntamientos de la creación del primer vivero oficial de viña de Canarias, de variedades identificadas y libres de virus. También se anunciaron ayudas a la puesta de cultivo de viñedos, el apoyo a asociaciones como la Denominación de Origen Vinos de Gran Canaria (DOVGC) y Vinigran, la creación y el mantenimiento de la Ruta del Vino y nuevas redes de riego en Monte Lentiscal y San Mateo.

Igualmente, en el programa de fomento de la fruticultura y horticultura, se expusieron las actuaciones previstas en apoyo de la papa, de la ciruela y el albaricoque de Las Tirajanas y de la manzana de las Medianías.

En el Plan Formativo se detalló la quinta edición de las Escuelas de Ganadería y Pastoreo y de Apicultura, el ciclo de grado superior de Vitivinicultura en el IES de San Mateo, el plan formativo de 3.000 profesionales del sector y la Universidad del Queso de la ULPGC y la Mancomunidad del Norte.

Plagas en los cultivos

La reunión entre el equipo de la Consejería de Sector Primario y los representantes de los 21 municipios abordó el problema de las plagas que atacan a los cultivos del campo grancanario y se anunciaron medidas como el control de la polilla de la papa, con una partida económica de hasta 1,5 millones anuales para ayudas por papas retiradas del mercado, la instalación de trampas o rotación de cultivos. Para el control de la mosca de la fruta se entregarán 24.000 mosquiteros, mientras que para la polilla del tomate se ayudará a la adquisición de de feromonas. También se hará un seguimiento de la mosca de la calabaza y de la cochinilla mejicana en tuneras, tras el foco recién detectado y su declaración como plaga.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación nos ha galardonado con el primer premio en la modalidad "queso madurado de cabra", dentro de la categoría "Alimentos de España Mejores Quesos".

Nuestro queso Maxorata Curado con Pimentón con Denominación de Origen Protegida Queso Majorero, ha sido el único producto de Canarias reconocido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el Premio Alimentos de España 2023, incluyendo las categorías de Mejor Bebida Espirituosa, los Mejores Quesos y los Mejores Vinos. De esta manera, Maxorata se convierte en el mejor queso de España en la modalidad «queso madurado de cabra».

Estos premios, cuya resolución se publica en el Boletín Oficial del Estado, tienen como objetivo promocionar, dar a conocer los quesos autóctonos españoles y poner en valor el producto nacional, además de reconocer nuestro esfuerzo comercializador, innovador, de desarrollo rural y cuidado del medio ambiente, y en la elaboración de alimentos de calidad.

Este galardón se suma a numerosos reconocimientos obtenidos en años anteriores. El año pasado, nuestro Maxorata Curado al Pimentón obtuvo una medalla SuperOro en el Mundial de Queijo do Brasil 2022, mientras que el Maxorata Semicurado Pimentón fue elegido el Mejor Queso de Canarias 2022 en el certámen Agrocanarias 2022. Por otra parte, el Tofio Curado al Pimentón y el Tofio Semicurado con Gofio consiguieron sendas medallas de Oro en la World Cheese Awards 2022.

Además, en 2021 nuestro Selectum Curado Pimentón también logró la Super Oro en los World Cheese Awards 2021 y ese mismo año el queso Maxorata Pimentón Curado fue elegido mejor queso de cabra curado de España en el Campeonato GourmetQuesos.

GOBIERNO DE CANARIAS

Canarias contará con 51 millones de euros para actuaciones de modernización de regadíos

- **El consejero de Agricultura y el presidente de SEIASA se reunieron el miércoles para hacer un seguimiento del estado de los proyectos de modernización de regadíos del Plan de Recuperación**

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el presidente de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias SEIASA, Francisco Rodríguez Mulero, mantuvieron este pasado miércoles, 13 de septiembre, una reunión técnica en la sede de la Consejería en Tenerife para realizar un seguimiento del estado de las actuaciones de modernización de regadíos incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España para el Archipiélago canario.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de SEIASA, ha consignado hasta la fecha 51 millones de euros para un total de ocho actuaciones de modernización de regadíos distribuidos en dos fases.

Así, en la Fase I se ejecutarán cuatro acciones, de las cuales una ya está en marcha en La Palma, y se destinarán en total 16 millones de euros.

En la Fase II se acometerán otros cuatro proyectos por valor de 35 millones de euros. Por islas, Gran Canaria cuenta con una actuación, dotada con un presupuesto de 6.127.667,60 euros. En La Palma se van a ejecutar un total de tres iniciativas por valor de 9.070.651,25 euros. En El Hierro está prevista una acción que supondrá una inversión de 4.876.000 euros.

Las actuaciones incluidas fueron seleccionadas a propuesta del Gobierno de Canarias, de acuerdo con los requisitos de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética e implementación de nuevas tecnologías exigidos por la Unión Europea y cuentan con fondos Next Generation UE hasta el 80% del coste de los gastos elegibles. Las obras deberán estar finalizadas en 2026.

En el encuentro, ambas partes destacaron la importancia de la colaboración entre administraciones aunando esfuerzos y recursos ante la oportunidad y el reto de transformar la agricultura de regadío para la próxima década, lo que hará posible el relevo generacional y el futuro de las explotaciones.

SEIASA es una empresa instrumental del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la modernización y consolidación de los regadíos que hayan sido declarados de interés general y que cumplan las condiciones establecidas en el Plan Nacional de Regadíos o legislación que lo sustituya.

EL ESPEJO CANARIO

Narvay Quintero: «El objetivo es producir en Canarias la mayor parte posible de lo que consumimos»

- **Tenemos que defender al sector primario como estratégico, vinculado al turismo, la restauración y el comercio».**
- **«El consumidor tiene que comprometerse con el producto local porque crea economías de escala y favorece la conservación del territorio»**

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, afirma que el objetivo del ejecutivo regional es producir en Canarias la mayor parte de lo que se consume.

Señala que se trata de potenciar la economía de kilómetro cero en un territorio limitado, en el que es preciso enfocarse en los productos que se pueden producir bien. Recuerda que, en la actualidad, el 62% de las papas que se consumen en las islas son producidas aquí, una cantidad que es posible aumentar.

Crecer Juntos

Considera que para alcanzar este objetivo es preciso crear sinergias con otros sectores productivos, algo que espera que sea posible a través de la reactivación del proyecto Crecer Juntos, que involucra al turismo, la restauración y el comercio.

Asimismo, considera necesario que se involucren todos los consumidores en la compra del producto local, el cual destaca por su calidad y por el hecho de ser único en el mundo, al proceder de un terreno volcánico. Recuerda que el consumo del producto local genera economías de escala, al tiempo que permite mantener el paisaje.

Reconoce que los precios del producto local siempre serán algo más caros que los foráneos, porque los precios de producción de Canarias son siempre más elevados. A este respecto, señala que si bien no es correcto que el precio de las papas alcance los cinco euros, tampoco lo es que estén a «cinco céntimos», porque precios tan bajos harían insostenible la producción local.

A este respecto, considera esencial avanzar en competitividad y trabajar en el relevo generacional del sector primario. Señala que se han incorporado muchos jóvenes muy bien formados, que hoy son empresarios y empresarias de éxitos, a los cuales conviene visualizar para inspirar a otras personas. Pero esta actividad, insiste, ha de ser rentable si se pretende atraer a las personas a la actividad del sector primario.

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate ▼](#)

Quintero recuerda que el Gobierno Canario no puede intervenir en el mercado. No obstante, reconoce que los precios de los aguacates han tenido un precio muy alto, aunque entiende que están comenzando a modularse, al igual que sucede con las papas. Espera que, a la mayor brevedad, vuelvan a la normalidad.

Informa que el Gobierno canario ha llevado a cabo inspecciones y, por primera vez, sanciones, al tiempo que se han movilizado partidas de aguacates que se enviaban al mercado sin la materia grasa apta para la venta. Recuerda que los consumidores pueden denunciar esta situaciones, de la misma manera que pueden denunciarlo los propios productores.

[ESCUCHE AQUÍ LA ENTREVISTA RADIOFÓNICA A NARVAY QUINTERO](#)

CANARIAS 7

Investigan 170 cuentas y más de 90.000 movimientos bancarios de la presunta trama de 'Tito Berni'

- **La juez a cargo del caso explica que se han aportado datos identificativos de sociedades y sus partícipes**

La juez a cargo del denominado 'caso Mediador' investiga 170 cuentas corrientes, «lo que supone más de 90.000 movimientos bancarios» de la presunta trama de corrupción liderada por el exdiputado del PSOE Juan Bernardo Fuentes Curbelo, alias 'Tito Berni', que se habría encargado de captar empresarios prometiendo favores políticos a cambio de dinero.

Así lo ha indicado la titular del Juzgado de Instrucción Número 4 de Santa Cruz de Tenerife, María de los Ángeles Lorenzo-Cáceres, en un auto -al que ha tenido acceso Europa Press- en el que precisa que dicha cifra no incluye las cuentas bancarias que forman parte de las piezas declaradas secretas en el marco del procedimiento.

La magistrada explica que, en general, «se han aportado datos identificativos de sociedades y sus partícipes, así como los cambios en los órganos de administración y de la actividad económica». Según detalla, también constan «ingresos y pagos procedentes del modelo 347, identificación de titulares y autorizados de productos financieros, entre otros datos referidos a las principales personas físicas y jurídicas investigadas».

Dicha información ha sido recogida en los informes presentados por el auxilio judicial, por el Servicio de Asuntos Internos (SAI) de la Dirección General de la Guardia Civil y por el Grupo de Delitos Tecnológicos de Santa Cruz de Tenerife de la Policía Nacional.

«Mulas financieras»

En el auto, Lorenzo-Cáceres apunta que de las pesquisas se ha «evidenciado el uso de la llamadas mulas financieras» por parte de la presunta trama, por lo que el pasado julio acordó llamar a declarar a nuevos investigados.

Además de constar información bancaria de los investigados, la juez señala que figura también que en febrero y marzo de este año «se emitieron mandamientos dirigidos a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias que fueron tramitados a través de la Dirección General de Ganadería de Santa Cruz de Tenerife».

Asimismo, recalca que en el marco de la investigación en el juzgado han recabado un «enorme volumen de datos», en concreto, unos 2,16TB (terabytes) procedentes de los terminales y dispositivos electrónicos de los principales investigados.

La juez subraya que, «pese a las múltiples diligencias acordadas por esta instructora y los oficios de investigación que se han ido presentado, pende aún por ultimar el análisis de

de febrero».

Así las cosas, considera que se justifica acordar la prórroga de la investigación seis meses más por la complejidad de la causa y la cantidad de información que aún queda por analizar.

GOBIERNO DE CANARIAS

Manuel Domínguez priorizará que Canarias se convierta en productora de combustibles alternativos para la aviación

- **El vicepresidente celebra la moratoria europea que deja a las Islas exentas del uso de carburantes sintéticos "porque evita el encarecimiento del transporte aéreo y nos da la oportunidad de diversificar la economía y crear empleo verde"**

El vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, Manuel Domínguez, aplaudió ayer jueves la decisión del Parlamento Europeo para que el Archipiélago permanezca exento en la aplicación del Reglamento sobre el Uso de Combustibles Alternativos en el Transporte Aéreo.

La nueva normativa comunitaria impulsará, a partir de 2025, el uso de carburantes sostenibles en la aviación (SAF en sus siglas en inglés) como parte de los compromisos adquiridos por este sector para reducir la huella de carbono en el transporte de pasajeros. "Celebramos la sensibilidad del Parlamento Europeo hacia Canarias y el respeto al trato diferenciado con las regiones ultraperiféricas. Nuestra condición insular nos hace totalmente dependientes del transporte aéreo y, por esa razón, también necesitamos un mayor plazo con el objetivo de adoptar las decisiones necesarias que impidan que esta nueva legislación europea encarezca el coste del transporte aéreo en las islas".

"Uno de esos retos –prosigue Domínguez– será priorizar que Canarias se convierta en productora de combustibles alternativos para la aviación porque no renunciamos a su uso. Todo lo contrario, lucharemos para que en las Islas se desarrolle esa industria, lo que se traducirá, sin duda, en la mejora de la conectividad, la diversificación del empleo y la sostenibilidad. Esta nueva normativa, aprobada ayer miércoles por el Parlamento Europeo, nos obliga a estudiar incentivos a la distribución y producción del combustible sintético porque este será el futuro de la industria aeronáutica mundial y porque, al mismo tiempo, la moratoria europea supondrá una gran oportunidad para diversificar la economía de las islas, reforzar su tejido industrial y avanzar en el terreno de la sostenibilidad y la creación de empleo verde para el Archipiélago", argumentó.

El vicepresidente recordó que el Reglamento sobre el Uso de Combustibles Alternativos en el Transporte Aéreo establece que, a partir de 2025, un mínimo del 2% de los carburantes utilizados en la aviación deberán ser sostenibles y que ese porcentaje aumentará, de manera escalonada cada cinco años, hasta alcanzar el 70% en el año 2050. "Ahora debemos trabajar también para adaptar los recintos aeroportuarios de Canarias a este tipo de repostajes sostenibles. Como es lógico, defendemos el objetivo medioambiental que plantea esta nueva normativa comunitaria y creemos que la necesaria descarbonización no debe implicar, en ningún caso, un perjuicio para la conectividad de Canarias, ni para el bolsillo de su ciudadanía".

La consejera de Turismo, Jéssica de León, también expresó, por su parte, que la decisión adoptada por el Parlamento Europeo "supone la confirmación de que la ciudadanía canaria y la industria turística no tendrán la obligación de usar un combustible SAF que, por su escaso desarrollo y producción, iba a encarecer los billetes de avión y a restarnos competitividad como destino turístico frente a otros mercados no europeos".

CANARIAS 7

La Luz pide ayuda a Madrid para evitar la fuga de barcos a África por los derechos de emisiones

- **Calzada remite una carta a Dapena para solicitarle su mediación al fin de lograr que Canarias quede fuera del reglamento europeo que empieza a aplicarse en enero del 2024.**
- **Apenas tres semanas después de ser nombrada nueva presidenta de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Beatriz Calzada, se encuentra con la primera 'papa caliente' de su mandato.**

El próximo 1 de enero entra en vigor el Reglamento 2023/956 que establece un mecanismo de ajuste en frontera por carbono y que obligará, con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a las navieras que toquen puertos europeos al pago de los derechos de emisión. Esto supondrá que, por ejemplo, los barcos de MSC que operan el tráfico de trasbordo en La Luz en la terminal de Opcsa, tendrán que abonar estas tasas si pasan por Las Palmas pero están exentos si mueven sus tráficos en puertos africanos como Tánger Med.

El Reglamento europeo es sin duda una amenaza real para el puerto de Las Palmas y su 'hub' en el tráfico marítimo, ya que la mayoría de las navieras optaría por ir a puertos africanos en lugar de recalar en La Luz.

Aunque la amenaza se conoce desde el pasado año desde la Autoridad Portuaria no se han tomado las medidas oportunas, como se quejan los operadores, para tratar de 'salvar' a La Luz de esta situación. Así que Calzada trata ahora contra reloj de hallar una solución. El martes la dirigente portuaria remitió una misiva al presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, en la que le solicita su intermediación ante las instancias que sean oportunas para que los puertos de las Islas Canarias «queden exceptuados» del Reglamento de emisiones. «Su aplicación comportaría unas consecuencias muy graves para la región en materia de transporte de mercancías y conectividad. Además, pondría en riesgo nuestra actividad económica en toda la región», se recoge en la carta.

La preocupación de la presidenta es compartida por las distintas organizaciones empresariales del Puerto, que advierten de la imposibilidad de seguir operando a raíz de esta normativa en igualdad de condiciones con los puertos del entorno como son los de Marruecos, Mauritania y Senegal, entre otros. En la carta remitida por Calzada a Dapena pone como ejemplo que desde MSC ya se han puesto sobre la mesa alternativas de escala para evitar los sobrecostes que tendrá en los puertos europeos en los que opera y entre los que menciona a Valencia, Sines, Las Palmas o Gioia Tauro. «Sin duda la directiva provocará la fuga de actividad y tráficos de nuestras instalaciones a corto plazo lo que provocará una pérdida de conectividad con el archipiélago con unas consecuencias importantes no solo para la Autoridad Portuaria sino para la ciudadanía canaria en su conjunto», se apunta en la carta.

La presidenta del Puerto va aún más lejos en sus previsiones y considera que las consecuencias de la entrada en vigor de esta normativa van a más allá del tráfico de trasbordo. Además de haber una fuga de contenedores a África, Calzada avisa de que la nueva norma también tendrá consecuencias en el transporte de mercancías que llegan a las islas. Según detalla, cuando entren en vigor los derechos de emisiones puede darse el caso de que las navieras que tocan las islas cargadas de contenedores cada tres o cuatro semanas lo hagan con en un plazo mayor o incluso, que dejen la carga en un puerto africano y luego se tenga que ir desde las islas a buscar la mercancía.

decir que el riesgo es cierto y que hay una amenaza real sobre nuestros puertos», manifiesta.

Calzada se muestra «muy sorprendida» por esta amenaza y de que no se haya actuado antes para evitarla. «Me he quedado asombrada de que hayamos llegado a este punto y no se hayan tomado medidas», manifiesta, sobre todo teniendo en cuenta que desde enero de este año ya se están calculando los coeficientes que se deberán abonar.

Los derechos de emisión que se aplicarán a partir de enero en el transporte marítimo también tendrán impacto en el aéreo. «A nivel turístico sí he oído mucho sobre las gestiones que se estaban haciendo para frenarlo. En el puerto, nada», indica.

En cualquier caso, advierte de que «dará la batalla» y para ello cuenta con los operadores del Puerto, el Gobierno de Canarias y Puertos del Estado.

ATLÁNTICO HOY

Calzada apoya la granja de pulpos de Pescanova mientras se espera la declaración medioambiental

- **Ha recordado que se trata de un proyecto iniciado durante el mandato de su antecesor en el cargo y que en principio le parece bien como cualquier otro que implique una inversión millonaria, como es el caso**

La presidenta de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Beatriz Calzada, expresó ayer jueves su apoyo al proyecto de la empresa Nueva Pescanova para construir una granja de [cría de pulpos](#) en el puerto de La Luz y que en estos momentos está pendiente de la declaración de impacto medioambiental por el Gobierno de Canarias.

En declaraciones a los medios, Calzada ha recordado que se trata de un proyecto iniciado durante el mandato de su antecesor en el cargo (Luis Ibarra) y que, en principio le parece bien como cualquier otro que implique una inversión millonaria, como es el caso.

Una nueva actividad

Una actividad que además introduce una nueva actividad en el puerto, recualifique su oferta y genere empleo y negocios asociados.

En cualquier caso, habrá que esperar a que se emita la declaración de impacto ambiental para conocer en qué condiciones o si se puede o no llevar a cabo la cría de pulpo en cautividad en aguas del puerto que pretende Nueva Pescanova.

AGRODIARIO

Hungría y Eslovaquia se suman a Polonia y prolongarán el veto del grano ucraniano si Bruselas no lo hace

Hungría decidirá a nivel nacional sobre una eventual prórroga de la prohibición de importación de cereales de Ucrania, si la Comisión Europea (CE) no da ese paso antes de hoy, anunció este miércoles el Gobierno húngaro.

afectados", dijo el ministro de Gobernación, Gergely Gulyas.

Cinco países comunitarios -Hungría, Eslovaquia, Polonia, Rumanía y Bulgaria- pactaron con Bruselas un acuerdo temporal desde mayo para vetar la importación de cereales provenientes de Ucrania, que vence hoy 15 de septiembre.

El pacto permitió que esos cinco socios comunitarios prohibieran, de forma excepcional y temporal, la entrada de trigo, maíz, colza y girasol de Ucrania para proteger sus propios mercados, ya que debido a la guerra los productos ucranianos están libres de aranceles en la Unión Europea (UE) y son más baratos que los productos locales.

Eslovaquia se ha pronunciado de manera semejante a la húngara, mientras que Polonia también prometió ampliar el veto independientemente de la postura de Bruselas, un anuncio que Kiev tachó de "poco amistoso".

El único país que anunció que no mantendrá la prohibición de importación fue Bulgaria.

Unilateral

Por su parte, el Gobierno de Eslovaquia extenderá de forma unilateral la prohibición de importar cereales de Ucrania más allá de hoy viernes, en caso de que la Unión Europea (UE) no dé su visto bueno a la prórroga de ese veto temporal que rige en cinco de sus miembros desde principios de mayo.

Así lo anunció este pasado miércoles el ministro eslovaco de Agricultura, Josef Bires, al referirse al acuerdo que Eslovaquia, Polonia, Hungría, Rumanía y Bulgaria alcanzaron en abril pasado y que expira este 15 de septiembre.

El pacto permitió que los citados cinco socios comunitarios prohibieran, de forma excepcional y temporal, la entrada de trigo, maíz, colza y girasol de Ucrania para proteger sus mercados nacionales, ya que debido a la guerra los productos ucranianos están libres de aranceles en la UE.

Bires resaltó, en una rueda de prensa en Bratislava, que su Gobierno está a la espera de lo que decida la Comisión Europea (CE) sobre una posible prórroga del veto.

Pero dejó claro que si no accede a extender su vigencia, el Ejecutivo eslovaco sí lo hará de forma unilateral.

"El Gobierno está preparado para, en un consejo de ministros extraordinario, prolongar la prohibición, en el caso de que la Comisión no lo haga" dijo el ministro.

El Gobierno de Ucrania ha calificado de "poco amistosa" la postura polaca y ha advertido de que denunciaría el embargo ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) si se prolonga tras hoy, 15 de septiembre.

El Ejecutivo de Bulgaria anunció ayer que no mantendrá la prohibición más allá de hoy viernes y que propondrá a la CE levantarla ese día, con lo cual es hasta ahora el único de los cinco que defiende esa posición, calificándola de solidaria con la Ucrania invadida y atacada por Rusia.

EFE AGRO

Rusia impulsa las exportaciones de grano a A. Latina ante la excesiva regulación argentina

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate ▼](#)

la estricta regulación en Argentina, tradicional granero en la región, y la renuncia del Kremlin a los acuerdos de grano del mar Negro, que había provocado grandes pérdidas en el sector ruso.

“Hemos logrado organizar un flujo de doble dirección entre la soja latinoamericana y el cereal ruso. Esto abarata en gran medida la logística y convierte en competitivos nuestros recursos cerealísticos en América Latina”, comentó a EFE Arkadi Zlochevski, presidente de la Unión Rusa del Grano (URG).

La URG, organización sin ánimo de lucro, admite que el principal mercado para el cereal ruso sigue siendo el norte de África y Oriente Medio, pero cree que existe un gran potencial entre los países latinoamericanos.

Soja a cambio de trigo

Rusia cuenta con una fábrica de procesamiento en el enclave báltico de Kaliningrado, que “recibe anualmente tres millones de toneladas de soja”, destacó.

“La soja llega en grandes buques de la clase Panamax”, con una capacidad para 52.500 toneladas, procedente de Brasil, Uruguay o Paraguay, precisó Zlochevski.

Ese trasiego no es nuevo, “tiene cinco o seis años”, pero ahora funciona “de manera fluida” y las cantidades “son mucho mayores que antes”.

La URG mencionó como destino del trigo ruso en agosto pasado a Brasil (253.000 toneladas), México (124.000 toneladas), Venezuela (59.000) y Perú (55.000). Otro potenciales receptores son Chile -ya importó grano ruso en 2022-, Costa Rica y Nicaragua.

“Creo que los envíos se ampliarán. Hay potencial en otros países. Ese flujo es mutuamente rentable. Por supuesto, el principal granero de trigo en la región es Argentina y seguramente lo sigue siendo, pero Argentina tiene un sistema de regulación no muy eficaz. Y eso reduce la competitividad del trigo argentino en América Latina”, señaló.

Rusia paga unos 260-270 dólares por cada tonelada de soja, mientras los clientes latinoamericanos importan trigo a 246 dólares la tonelada.

No a la iniciativa del mar negro

Con respecto a la Iniciativa del mar Negro, Zlochevski destacó que la industria cerealística rusa perdió 1.200 millones de dólares durante el año de vigencia del memorándum con Rusia.

“Ya no es posible recuperar ese dinero. Ahora las pérdidas se han terminado, volvemos a vender a precio de mercado”, explicó Zlochevski.

Moscú vendía una tonelada de grano a 235 dólares “justo antes de abandonar el acuerdo” en julio pasado y ahora el precio ha ascendido a los 246, la misma tarifa que exige Francia, que antes cobraba 256 dólares.

“Nuestro precio es tremendamente bajo. Para nosotros la iniciativa no es rentable, pero para el mundo tampoco realmente”, señaló.

Negó que haya un “déficit” de recursos en el mercado mundial y acusó a las organizaciones internacionales de “no mirar donde deben”.

“Los recursos son más que suficientes. Es verdad que hubo un alza brusco justo después de abandonar el acuerdo, hasta los 286 dólares por tonelada. Pero como no hay fundamento para ello, la situación volvió pronto a su cauce”, resaltó.

En su opinión, “el problema no está en el suministrador, sino en los países importadores. Al consumidor no le llega el dinero. Los países pobres no tienen dinero para comprar alimentos, pero recursos hay más que suficientes”, aseveró.

Harina turca para los países pobres

La URG considera factible la reciente iniciativa acordada por los presidentes ruso, Vladímir

“Creo que comenzará en 2024. No es mucho cereal (un millón de toneladas). Turquía tiene una larga tradición de molienda de harina. Faltan los detalles técnicos. Catar se encargará de la financiación”, explicó.

Con todo, no escatima críticas a las prácticas proteccionistas de Ankara, que ha impuesto un arancel de 130 dólares a la importación de grano, política que rusos y franceses han recurrido en vano ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

“Nosotros también tenemos fábricas de harina, pero las exportaciones no superan el 50 %. De las 16 millones de toneladas de harina en el mercado mundial, seis pertenecen a Turquía. Pero esa harina está hecha de nuestro cereal y también de ucraniano”, lamenta.

Zlochevski niega que la continuación de las acciones militares afecten al suministro y pronostica que las exportaciones rusas superarán hasta mediados de 2024 el récord de la pasada cosecha, cuando ascendieron a 60 millones de toneladas.

AGRONEWS

El precio de la leche de vaca en España baja por quinto mes consecutivo en julio mientras repunta la producción

- **Durante el séptimo mes de 2023 se han recogido 9.000 toneladas más que en 2022**
- **El precio se sitúa en los 0,530 euros por litro, un 14,4% más que en julio de 2023**

El precio medio de la leche de vaca en España se ha situado, durante julio de 2023, en los 0,530 euros por litro, bajando por quinto mes consecutivo mientras que se aprecia una significativa subida de la producción que se eleva en un 1,4% (+9.000 T) en relación al mismo mes de 2022.

PRECIO

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el precio medio de la leche de vaca en España, en julio de 2023, se ha situado en los 0,530 euros por litro, cayendo 0,004 euros sobre el mes anterior, acumulando ya cinco descensos consecutivos aunque ese importe es un 14,4% superior al dato de hace 365 días cuando era de 0,463 €.

Con la excepción de Castilla y León que repite dato, 0,552 euros por litro, el resto de comunidades autónomas ven bajar este dato en relación a junio, siendo especialmente significativa la bajada de Cataluña donde descienden 0,012 euros hasta los 0,522.

Cantabria sufre una reducción de 0,005 euros para situar este dato en los 0,533 mientras que tanto Asturias como Galicia soportan una merma de 0,004 euros para colocarse a 0,569 y 0,513 euros por litro, respectivamente.

Finalmente, destacar que la bajada en Andalucía, frente a junio, es de 0,001 euros pues los ganaderos, en julio de 2023, han percibido una media de 0,547 euros por litro.

Por lo que se refiere al dato interanual, subrayar que en el conjunto de España el citado informe muestra como el importe medio ha crecido un 14,4% en el último año desde los 0,463 a los 0,530 euros.

El mayor ascenso porcentual, entre julio de 2022 y 2023, los vive Asturias donde se gana un 23,5% al pasar de 0,460 euros a 0,569 €. Seguido de Cantabria donde llega al 18,1% desde los iniciales 0,451, mientras que tanto en Castilla y León como en Galicia ese aumento ronda

Tanto en Andalucía como en Cataluña ese aumento interanual es del 10%. Así, los ganaderos andaluces han apreciado un ascenso de los iniciales 0,496 euros a los actuales 0,547 y los catalanes desde los 0,474 a los 0,522.

PRODUCCION

La producción en España de leche de vaca, durante julio de 2023, se ha cuantificado por el MAPA en las 618.313 toneladas, un 1,4% más que en 2022, más 9.000 toneladas.

Destacar el crecimiento del 4% de Galicia con las 259.670 toneladas obtenidas, el 2% de Cantabria donde se han entregado a las industrias 34.208 o el 0,5% de Castilla y León al recogerse 78.718 toneladas.

Repetición en Asturias con 45.302 y bajada del casi el 2% en Cataluña donde las 57.542 toneladas ordeñadas con 900 menos que en el mismo mes de 2022.

En el acumulado del año, se aprecia una disminución de unas 11.000 T (-0,2) con 4.372.000 toneladas.

Sólo Galicia se muestra al alza, en los siete primeros meses de 2023, con una subida del 0,6% con las 1.774.699 toneladas ordeñadas, mientras que Cataluña casi repite el dato con 445.561.

La mayor bajada la viven Asturias y Cantabria con pérdidas del 2,3 y 1,4% con el volumen recogido, respectivamente, de 313.812 y 240.026 T.

La reducción en Castilla y León es del 0,7% con 3.500 toneladas menos aunque con un total de 544.142, mientras que en Andalucía llega al 0,8% pasando de las 333.594 T de la campaña previa a las actuales 330.995.

AGRONEWS

El Ministerio de Agricultura comenzará a abonar en octubre las ayudas extraordinarias por la sequía a la ganadería, que suman 355 millones de euros

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, se reunió ayer jueves con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias para informarles del estado de la tramitación de las ayudas destinadas a paliar los efectos de la sequía, de los pagos de las solicitudes de ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a 2023, así como de las cuestiones relacionadas con las modificaciones de la normativa aplicable a éstas a partir de 2024. Durante la reunión, también se han abordado las cuestiones sanitarias que afectan a la producción primaria, particularmente las relativas a la sanidad animal, así como la situación de los mercados de los principales productos agrarios.

Con respecto al estado de tramitación de las ayudas extraordinarias destinadas a paliar los efectos de la sequía aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado mes de mayo, el secretario general ha informado de que, a partir del mes de octubre, comenzará a hacerse efectivo el abono de los 355 millones de euros de subvenciones directas para la ganadería.

Igualmente se ha informado del calendario previsible de pagos de las subvenciones extraordinarias por sequía a los sectores agrícolas, con un presupuesto de 357,7 millones de euros, que se harán efectivos antes del 31 de enero de 2024. En el capítulo de ayudas extraordinarias al sector, el secretario general ha informado también del calendario de los últimos pagos pendientes del apoyo por el incremento del precio de los fertilizantes de 300

Asimismo, ha señalado que a partir del próximo 16 de octubre se iniciará el pago de los anticipos de las ayudas directas de la PAC por parte de los organismos pagadores de las comunidades autónomas. Este año el anticipo será del 70 % del total de las ayudas, tras la ampliación autorizada por la Comisión Europea a petición de España y de otros Estados miembros. Este abono comprende la ayuda básica a la renta, el pago redistributivo, los complementos por joven y mujer, los ecorregímenes y la mayoría de las ayudas asociada a la agricultura y la ganadería. En total, entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre se harán efectivos aproximadamente 4.000 millones de euros, que se completarán hasta 4.875 millones de euros en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024.

En conjunto, el sector agrario habrá recibido en el transcurso del último año 1.380,2 millones de euros en concepto de subvenciones directas extraordinarias habilitadas por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias sobre los costes de producción de la guerra en Ucrania y los efectos de la sequía. Ello se suma a los 4.850 millones de euros de las ayudas directas de la PAC que el sector recibe de media todos los años.

Durante la reunión también se ha abordado la propuesta de modificación técnica de la normativa relativa a las solicitudes de ayuda de la PAC para 2024, que se encuentra en este momento en tramitación.

Por lo que se refiere a la situación de los mercados agrarios, durante la reunión se han intercambiado información y puntos de vista en relación con el desarrollo de las campañas de las principales producciones agrícolas y ganaderas, en particular las relativas a los cereales, olivar, viñedo, cítricos y las producciones ganaderas de leche y carne.

SANIDAD ANIMAL Y EHE

En relación con las cuestiones sanitarias, el secretario general ha informado en la reunión sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde que se detectó por primera vez la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) en España, en noviembre de 2021. En aquel mismo mes, ha recordado Miranda, se produjo la primera reunión con los directores generales de las comunidades autónomas, en la que se decidió la estrategia de actuación a corto plazo, antes de que comenzara a extenderse el vector.

El ministerio volvió a convocar a los directores generales de las comunidades autónomas el 29 de marzo pasado para definir la estrategia a corto y medio plazo, reunión en la que se decidió establecer medidas para la desinsectación de animales y vehículos en los movimientos desde las zonas afectadas y, para el caso de movimientos intracomunitarios, la realización de pruebas diagnósticas para autorizar la salida. Durante ese tiempo, desde los servicios técnicos del ministerio se ha mantenido un contacto permanente con los servicios técnicos de las comunidades autónomas para realizar el seguimiento de las explotaciones afectadas, así como el del análisis serológico de la enfermedad para evaluar su prevalencia. La última reunión tuvo lugar antes de ayer, 12 de septiembre.

El Gobierno también ha trabajado a nivel europeo para flexibilizar los movimientos desde las zonas afectadas, normativa se aprobó el 13 de marzo y que está a punto de publicarse, ya que al tratarse de un acto delegado de la Comisión el periodo de tramitación es más largo. Así mismo, España ha acordado con Italia, Portugal y Francia trabajar conjuntamente para modificar la legislación europea en mayor profundidad. En este proceso, actualmente se trabaja en la recopilación de toda la información técnica y científica necesaria para presentar un informe que, de acuerdo con el compromiso de la Comisión Europea, será evaluado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por su denominación en inglés)

El secretario general ha recordado que también se ha mantenido un contacto permanente sobre este asunto con las organizaciones del sector en las reuniones que se mantienen habitualmente, la última de las cuales se produjo ayer, día 13 de septiembre. El ministerio, ha reiterado Miranda, no ha cesado su actividad en el seguimiento y de esta enfermedad desde el mismo momento de su detección y ha mostrado su preocupación si bien, con los datos facilitados por los servicios veterinarios de las comunidades autónomas, la incidencia

El secretario general ha destacado el papel de los servicios veterinarios de las comunidades autónomas como primera línea de defensa y de atención a los ganaderos, y de las comunidades autónomas en general, para prever medidas de asistencia e información a los ganaderos que se puedan haber visto más afectados por esta enfermedad, que ha actuado como agravante de la situación de sequía que supone falta de agua y pasto para los animales.

Para consultar más información sobre la EHE puede pinchar en [este enlace](#)

EUROCARNE DIGITAL

Interporc achaca a la labor previa la normalidad con la que se ha aplicado la ley de videovigilancia en el sector porcino de capa blanca

El sector porcino de capa blanca resume que ha vivido "sin sobresaltos" la llegada de la obligatoriedad de instalación de cámaras de videovigilancia en los mataderos, ya que "nos adelantamos 4 años a esta nueva ley y una buena parte de empresas del sector ya habían realizado su instalación voluntaria mucho antes de que se comenzase a hablar de una norma que regulase este tema".

Así lo ha destacado el director de la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (Interporc), Alberto Herranz, con motivo de la reciente entrada en vigor del Real Decreto 695/2022, de 23 de agosto, por el que se establecen medidas para el control del bienestar de los animales en los mataderos mediante la instalación de sistemas de videovigilancia, a finales del pasado mes de agosto.

En el comunicado de la interprofesional, Herranz recuerda que en 2019 Interporc lanzó el sello voluntario 'Compromiso Bienestar Certificado' (hoy B+), "una iniciativa que situó a España en la vanguardia mundial en bienestar animal y que incluía en su reglamento técnico la obligación de instalar cámaras de videovigilancia".

Para la obtención de esta certificación, el Reglamento Técnico Interporc Animal Welfare Spain (IAWS), acreditable por ENAC, exige tener instalado un sistema de grabación de imágenes en continuo en las áreas en las que se encuentran animales vivos (área de descarga, cuadras, pre aturdido, etc.), con el objeto de monitorizar aspectos relacionados con el bienestar de los animales y garantizar la existencia de buenas prácticas.

"Exigencias –ha puntualizado Herranz–, que se recogen prácticamente del mismo modo en la ley que entró en vigor hace unas semanas. Cuando finalmente se legisló en esta materia, desde la interprofesional le dimos la bienvenida a la misma".

Más del 60% de la producción porcina está certificada, lo que permite la disponibilidad de producto certificado en numerosas e importantes cadenas de distribución tanto nacionales (Hiperporc, Aldi, Alcampo, Ahorramas, Carrefour, etc.) como internacionales (Morrisons, Tesco, Soriana).

Además, ha añadido el director de Interporc, "ha permitido poner de actualidad una demanda de los consumidores a la que el sector ya había dado respuesta demostrando su compromiso con el bienestar animal".

Los productos químicos producidos por las raíces del maíz mejoran el rendimiento del trigo

Investigadores del Instituto de Ciencias Vegetales (IPS) de la Universidad de Berna (Suiza) han demostrado que los metabolitos especializados secretados por las raíces del maíz afectan la calidad del suelo y, en algunos campos, este efecto aumenta en más del 4% los rendimientos del trigo sembrado después de que se haya cultivado maíz en el mismo suelo.

Los primeros estudios del IPS sabían que los benzoxazinoides, sustancias químicas naturales que las plantas de maíz liberan a través de sus raíces, cambian la composición de los microorganismos del suelo en las raíces y, por lo tanto, influyen en el crecimiento de las plantas posteriores que son cultivadas en dichos campos. El estudio actual analizó si este tipo de retroalimentaciones entre plantas y suelo también ocurren en condiciones agrícolas reales.

Los investigadores realizaron un experimento de campo de dos años de duración. Inicialmente se cultivaron dos líneas de maíz, de las cuales sólo una liberó benzoxazinoides al suelo. A continuación se cultivaron tres variedades de trigo de invierno en suelos con condiciones diferentes. Los investigadores descubrieron que era posible que la excreción de benzoxazinoides mejorara la germinación y aumentara el macollamiento, el crecimiento y el rendimiento de los cultivos.

[Más información en el comunicado oficial de la Universidad de Berna.](#)

AGRODIARIO

Reino Unido permite 36 pesticidas que están prohibidos en UE tras el Brexit, según un informe

Casi cuatro años después de que el Reino Unido abandonara la Unión Europea (UE) y adquiriera la capacidad de divergir de las normas comunitarias, se contabilizan 36 pesticidas prohibidos en la UE pero permitidos en suelo británico, según un informe publicado por Pesticide Action Network UK.

La mayoría de esos químicos (30 de ellos) estaban permitidos en los países comunitarios cuando el Reino Unido rompió sus lazos con el bloque, el 31 de enero de 2020, pero han sido vetados desde entonces, mientras que otras seis sustancias han sido aprobadas por el Gobierno británico, pero no por Bruselas.

Una de las principales causas para esta situación es la decisión de Londres de extender de manera automática durante tres años todas las licencias para pesticidas que debían expirar antes de diciembre de este año.

"La brecha que está emergiendo entre los estándares del Reino Unido y la UE sobre pesticidas es increíblemente preocupante para la salud humana y las protecciones medioambientales", afirmó en un comunicado Nick Mole, portavoz de la organización.

"Pero también lo es para el futuro de la agricultura británica, porque nuestros estándares están cayendo cada vez más respecto a nuestro principal socio comercial. Las exportaciones alimentarias británicas contienen pesticidas que los agricultores comunitarios no tienen permitido usar, y probablemente serán rechazadas", argumentó.

Ese portavoz alertó de que las consecuencias pueden ser "devastadoras" para el campo británico, dado que la Unión Europea es el destino de en torno al 60 % de las exportaciones

ANIMAL'S HEALTH

Agricultura informa de que la mortalidad de la enfermedad hemorrágica epizootica en España es inferior al 1%

- **Fernando Miranda, secretario general de Agricultura y Alimentación, ha explicado las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio desde que se detectó la encefalopatía hemorrágica epizootica en España**

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, se reunió ayer con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias para informarles del estado de la tramitación de las ayudas destinadas a paliar los efectos de la sequía, de los pagos de las solicitudes de ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a 2023, así como de las cuestiones relacionadas con las modificaciones de la normativa aplicable a éstas a partir de 2024.

Durante la reunión, también se han abordado las cuestiones sanitarias que afectan a la producción primaria, particularmente las relativas a la sanidad animal, así como la situación de los mercados de los principales productos agrarios.

En relación con las cuestiones sanitarias, el secretario general ha informado en la reunión sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde que se detectó por primera vez la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) en España, en noviembre de 2021. En aquel mismo mes, ha recordado Miranda, se produjo la primera reunión con los directores generales de las comunidades autónomas, en la que se decidió la estrategia de actuación a corto plazo, antes de que comenzara a extenderse el vector.

El ministerio volvió a convocar a los directores generales de las comunidades autónomas el 29 de marzo pasado para definir la estrategia a corto y medio plazo, reunión en la que se decidió establecer medidas para la desinsectación de animales y vehículos en los movimientos desde las zonas afectadas y, para el caso de movimientos intracomunitarios, la realización de pruebas diagnósticas para autorizar la salida.

Durante ese tiempo, desde los servicios técnicos del ministerio se ha mantenido un contacto permanente con los servicios técnicos de las comunidades autónomas para realizar el seguimiento de las explotaciones afectadas, así como el del análisis serológico de la enfermedad para evaluar su prevalencia. La última reunión tuvo lugar este pasado 12 de septiembre.

UNA INCIDENCIA MUY LIMITADA, CON UNA MORBILIDAD POR DEBAJO DEL 10%

El Gobierno también ha trabajado a nivel europeo para flexibilizar los movimientos desde las zonas afectadas, normativa se aprobó el 13 de marzo y que está a punto de publicarse, ya que al tratarse de un acto delegado de la Comisión el periodo de tramitación es más largo. Así mismo, España ha acordado con Italia, Portugal y Francia trabajar conjuntamente para modificar la legislación europea en mayor profundidad.

En este proceso, actualmente se trabaja en la recopilación de toda la información técnica y científica necesaria para presentar un informe que, de acuerdo con el compromiso de la Comisión Europea, será evaluado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por su denominación en inglés).

El secretario general ha recordado que también se ha mantenido un contacto permanente sobre este asunto con las organizaciones del sector en las reuniones que se mantienen habitualmente, la última de las cuales se produjo este pasado miércoles 13 de septiembre.

El ministerio, ha reiterado Miranda, no ha cesado su actividad en el seguimiento y de esta enfermedad desde el mismo momento de su detección y ha mostrado su preocupación si

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#) ▼

mortalidad inferior al 1%.

El secretario general ha destacado el papel de los servicios veterinarios de las comunidades autónomas como primera línea de defensa y de atención a los ganaderos, y de las comunidades autónomas en general, para prever medidas de asistencia e información a los ganaderos que se puedan haber visto más afectados por esta enfermedad, que ha actuado como agravante de la situación de sequía que supone falta de agua y pasto para los animales.



DOSSIER
PRENSA

Copyright © 2023 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to comunicacion@grupocapisa.es

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · Spain

